



## PLAN DE INICIACIÓN

### PARA LA PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO DE PROYECTO GEF (PPG)

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Título de Proyecto:** Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt

**Países:** Chile, Perú

**Fecha de Inicio de Plan de Iniciación:** Enero 2017

**Fecha de Finalización de Plan de Iniciación:** Marzo 2018

Componente de Programa CPAP:  
ATLAS Project ID: 101217  
ATLAS Output ID: 103838  
PIMS Project ID: 5967  
Arreglos de Gestión: DIM  
Fecha de reunión PAC: 29 diciembre 2016

Presupuesto total: **US\$200,000**  
Recursos asignados:  
• GEF **US\$200,000**

ACORDADO POR EL REPRESENTANTE RESIDENTE DE PNUD

Representante Residente

Firma

Silvia Rucks

Fecha:

20/01/2017



## **A. Breve Descripción del Plan de Iniciación:**

Durante el período del plan de iniciación (PI), se realizarán estudios y consultas con actores, con el fin de desarrollar el concepto de Proyecto aprobado (ver PIF del GEF, en el Anexo 1). Los productos finales del PI, a ser presentados a la Secretaría Técnica del GEF (GEFSec) una vez revisados y aprobados por las contrapartes nacionales en los dos países meta y por PNUD a niveles nacional, regional y central, serán:

- Un Documento de Proyecto (ProDoc) en formato PNUD, plenamente formulado
- Herramientas de Seguimiento (Tracking Tools) de GEF correspondientes a las áreas focales meta
- Matriz de Evaluación Social y Ambiental (SESP)
- Solicitud de Endoso por la Directora del GEF (CEO Endorsement Request) incluyendo respuestas a comentarios recibidos sobre el PIF.

La fase preparatoria será realizada por PNUD bajo la modalidad de Implementación Directa, bajo el liderazgo de la Oficina de País de PNUD en Chile, y en estrecha colaboración con la Oficina de País de PNUD en Perú, al igual que con los Socios de Implementación nacionales en los dos países participantes. La contratación de los consultores y todas las adquisiciones que se realicen durante la fase preparatoria se harán en conformidad con las normas y los procedimientos de PNUD.

El equipo de consultores para la fase de formulación será conformado por (ver términos de referencia en el Anexo 2):

- Un(a) consultor(a) principal internacional, líder(esa) del equipo, quien reportará al Oficial de Programas en la Oficina de País de PNUD en Chile y a la vez coordinará y supervisará el trabajo de los consultores nacionales, certificando la calidad de sus productos a la Oficina de País de PNUD como condición para la realización de los pagos por productos que serán especificados en sus contratos
- Cuatro consultores/as nacionales, quienes reportarán al/a la consultor(a) principal y coordinarán estrechamente con los diferentes socios en ambos países participantes.

El equipo consultor recibirá apoyo administrativo y logístico de las Oficinas de País de PNUD en los dos países participantes.

## **B. Actividades para la Preparación del Proyecto**

### **Componente A: Revisión Técnica**

#### **I. Taller de inicio**

Al inicio de la fase de formulación, se realizará un taller bilateral, y dos talleres nacionales (uno en cada país participante) para:

- Promover la apropiación del proyecto y de la fase preparatoria por los actores clave
- Llegar a acuerdos sobre la naturaleza de su participación en la misma
- Desarrollar cronogramas detallados de actividades a lo largo de la fase preparatoria

Este taller contará con la participación de todo el equipo consultor del proyecto, así como las oficinas del PNUD (Oficinas de País y Centro Regional) y las contrapartes gubernamentales.

#### **II. Formulación e implementación de plan de consulta y participación**

El/la consultor(a) especialista en participación con enfoque de género, en consulta con actores gubernamentales y donde sea posible actores del sector civil en ambos países, generará un plan de participación para la fase de formulación, el cual presentará provisiones de principios y mecanismos para la representación y participación efectiva de los intereses de todos los grupos principales de actores en el proceso de formulación, con atención especial en los grupos tradicionalmente marginados, especialmente las mujeres. Responsable: Consultor(a) para participación con enfoque de género. Entregable: Plan de Participación y Consulta con Actores.

### III. Estudios de Línea de Base:

Durante la fase preparatoria, se asignarán recursos para actualizar los estudios de diagnóstico realizados en los años 2003 y 2012 (en el contexto del proyecto Humboldt y el Análisis Diagnóstico Ecosistémico Transzonal ADET), para permitir la descripción, en el Documento del Proyecto, del contexto dentro del cual el proyecto operará, la explicación de las amenazas y barreras a ser abordadas por el proyecto, la definición y argumentación de la teoría de cambio, las estrategias y los productos del proyecto, y la confirmación de los valores base de los indicadores a ser incluidos en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto y su matriz de resultados. Responsables: Consultor(a)/ Coordinación Nacional (Chile). Consultor(a)/ Coordinación Nacional (Perú). Consultor(a) Especialista en Áreas Protegidas Marinas.

Se sistematizará y actualizará la información recopilada previamente sobre los siguientes temas:

- El estado de las pesquerías meta consideradas, el impacto de las actividades antropogénicas en el ecosistema de Humboldt, incluyendo aquellos que directamente se relacionan con las pesquerías meta (incluido el stock transzonal de anchoveta), con su marco legal, regulatorio e institucional vigente.
- El estado de la biodiversidad y hábitat de las áreas seleccionadas para intervenciones en el terreno.
- El estado de la cadena de valor de productos del mar que se destinan a consumo humano y que son relevantes para el proyecto.
- Actitudes y prácticas del público y la industria respecto al rol de los productos del mar dentro la seguridad alimentaria de la población.
- Confirmación de las especies meta y del área de intervención del proyecto (incluyendo la decisión si se van a incluir las pesquerías importantes que ocurren dentro de la zona de 200nm – ver Tabla 1 del PIF)
- Las políticas, y los marcos legales y regulatorios sobre áreas marinas protegidas, el estado de las zonas marino-costeras en lo que se refiere a contaminación de fuentes terrestres, como aguas servidas y otras fuentes, y avances de la planificación espacial marino-costera.
- Análisis de la situación socio-económica de las comunidades de pescadores artesanales relevantes, incluida información sobre medios de vida sostenibles, acceso al crédito y otras formas de capital.
- La variabilidad climática y el cambio climático, y sus implicaciones para las pesquerías.

La información recopilada, sistematizada y actualizada de esta manera será complementada por caracterizaciones y análisis más profundos durante la fase de implementación, los cuales constituirán elementos clave de los procesos de desarrollo de capacidades de gestión en las instituciones de los dos países meta.

Se generarán valores base cuantitativos de los indicadores definidos en el sistema de M&E del proyecto, incluyendo como mínimo los siguientes (por confirmarse y definirse en detalle durante la fase preparatoria):

- Los niveles de población y biomasa de los recursos pesqueros meta.
- La salud ecológica de los ecosistemas meta (medidas por definirse).
- La calidad ambiental de los ecosistemas marinos/costeros meta (medidas por definirse).
- Condiciones de hábitat y biodiversidad en los ecosistemas meta.
- Las condiciones de medios de vida, ingresos y seguridad alimentaria de la población meta, y la contribución del sector pesquero a las mismas.

Adicionalmente, en respuesta a los comentarios recibidos sobre el PIF por el panel STAP, se presentará un resumen de las evaluaciones realizadas de áreas protegidas marinas, especificando cómo el proyecto llevará adelante el trabajo realizado hasta ahora sobre la Planificación Espacial Marina.

### IV. Caracterización del marco de políticas, instrumentos regulatorios e instituciones:

Se actualizará también la información recopilada previamente (en el marco del Proyecto Humboldt y el ADET) sobre el marco de planificación y políticas públicas de los dos países meta, con el fin de confirmar el alineamiento del proyecto con el mismo, y las condiciones de gobernanza de las pesquerías. Se revisarán además las inversiones que el Gobierno y otros actores propongan realizar durante el periodo del proyecto, caracterizándolas en términos de su magnitud y su relevancia al proyecto. Este análisis permitirá la identificación de la “línea de base programática” encima de la cual el proyecto construirá, además de oportunidades de sinergia, colaboración y cofinanciamiento Responsable: Consultor(a) para realizar el análisis institucional/legal.

## **Componente B: Propuestas técnicas, Arreglos Institucionales, Monitoreo y Evaluación**

### **I. Generación y validación de propuestas técnicas**

Con base en los estudios realizados dentro del Componente A, los especialistas técnicos del equipo consultor validarán y profundizarán las propuestas de resultados y productos presentadas inicialmente en el PIF, y las estrategias y actividades necesarias para lograrlas. Este proceso incluirá la realización de un segundo taller binacional, a mitad del proceso de formulación, en donde se validará el Marco Lógico del propuesto por el equipo consultor.

### **II. Finalización de la Matriz de Resultados del Proyecto:**

La matriz de resultados del ProDoc será formulada, con base en la matriz inicial de proyecto presentada en el PIF, con indicadores "SMART" cuantitativos y cualitativos apropiados a nivel de objetivo y resultado, y valores base y valores metas para el fin de proyecto. Se prestará atención especial a la inclusión de indicadores socioeconómicos, y desagregados por género. Responsable: Consultor(a) líder(ereza).

### **III. Definición de Monitoreo y Evaluación (M&E):**

Se desarrollará un plan detallado para el Sistema de M&E de la fase de implementación del proyecto, incluyendo la identificación clara de responsabilidades, con presupuesto correspondiente. El plan será basado en el formato estándar PNUD-GEF, el cual refleja los requisitos mandatorios de la Política de M&E del GEF. Responsable: Consultor(a) líder(ereza).

### **IV. Preparación de Herramienta de Seguimiento (Tracking Tool) del GEF**

La Herramienta de Seguimiento del Área Focal de Aguas Internacionales (Objetivo 3, Programas 6 y 7) será preparada con el apoyo del equipo consultor, y endosada por representantes de los socios de ejecución. Responsable: Consultor(a) líder(ereza).

### **V. Definición de Plan de Sostenibilidad:**

El plan de sostenibilidad presentará los principios y lineamientos para asegurar la sostenibilidad de los logros del proyecto en el largo plazo, en términos institucionales, financieros y sociales. Incluirá además una estrategia de salida, buscando la continuación de las actividades y logros clave sin la necesidad de financiamiento externo en el largo plazo. Responsable: Consultor(a) líder(ereza).

### **VI. Evaluación Social y Ambiental**

En consulta con las entidades gubernamentales correspondientes y relevantes, se actualizará la matriz de Evaluación Social y Ambiental (SESP) preparada al momento de la formulación del PIF, y en caso de que el proyecto resulte clasificado como de moderado o alto riesgo, se formularán las propuestas de medidas correspondientes de mitigación de impactos. Responsable: Consultor(a) líder(ereza).

### **VII. Análisis y Plan de Acción sobre Género**

El análisis sobre género es fundamental para incluir todas las consideraciones de género en el ciclo del proyecto. El análisis debe proporcionar los principios para: i) responder a temas de género en todas las intervenciones del proyecto, ii) tener toda la información necesaria sobre la línea base con respecto a la situación de género; iii) integrar consideraciones de género en la teoría de cambio del proyecto, iv) integrar consideraciones de género en el marco lógico del proyecto; v) desarrollar un Plan de Acción de Género con productos y actividades que respondan al análisis de género; vi) cumplir con los estándares de calidad del PNUD; vii) apoyar y complementar el proceso de salvaguardas ambientales y sociales. Responsable: Consultor(a) para participación con enfoque de género en coordinación con el(la) consultor(a) líder.

### **VIII. Definición de Arreglos de Gestión de la Fase de Implementación:**

En consulta con actores gubernamentales y representantes de la sociedad civil y de los beneficiarios locales del proyecto, se definirá la estructura organizativa del proyecto durante su fase de implementación, incluyendo:

- La identificación de los miembros y las funciones de la Junta de Proyecto (el Comité de Seguimiento); lo miembros de la Junta siempre incluirán representantes de las Agencias de Ejecución del proyecto dentro de los gobiernos de los dos países, además de PNUD como Agencia de Implementación, pero queda por definirse la posible participación de otros actores, incluyendo por ejemplo otras instituciones gubernamentales,

instituciones de investigación, ONGs internacionales, regionales o nacionales, el sector privado, y representantes de la población beneficiaria dentro del sector pesquero.

- Los miembros principales de la Unidad de Implementación del Proyecto, con sus respectivas responsabilidades y las relaciones jerárquicas entre ellos
- Los mecanismos para asegurar la representación efectiva de los intereses de los diferentes actores del proyecto en sus procesos de planificación y gestión.

### **Componente C: Planificación financiera e inversiones de cofinanciamiento:**

#### **I. Preparación de presupuesto**

Con base en la confirmación, en el Componente B, de los productos, metas y arreglos de gestión del proyecto, se desarrollará un presupuesto multianual detallado en el formato estándar PNUD-GEF, desglosado por componente, año y línea presupuestaria, con notas presupuestarias correspondientes explicando la justificación de los gastos previstos y su contribución a los productos respectivos del proyecto.

#### **II. Explorar oportunidades para el cofinanciamiento multilateral y bilateral:**

Se realizará una serie de consultas con socios para identificar inversiones que puedan considerarse como cofinanciamiento para el proyecto. Se partirá desde las fuentes y los montos indicados en el PIF, actualizando estas indicaciones y explorando oportunidades para cofinanciamiento adicional.

#### **III. Asegurar la obtención de cartas de endoso/compromiso**

Además de la carta oficial de endoso del PIF recibida de los Puntos Focales Operacionales de los dos países participantes, se negociará con las fuentes identificadas de cofinanciamiento para obtener, de cada una, una carta de compromiso en la cual se confirmará el monto, la naturaleza y la relevancia al proyecto del cofinanciamiento.

### **Componente D: Redacción, Validación, Revisión y Entrega**

#### **I. Redacción de ProDoc y documentos anexos**

El consultor líder tomará responsabilidad principal por la redacción del ProDoc y los otros documentos anexos, incluyendo el "CEO Endorsement Request". Este proceso empezará desde el inicio de la fase de formulación, con la estructuración del ProDoc y la inserción inicial en esta estructura de las propuestas presentadas en el PIF, las cuales serán progresivamente validadas, modificadas y ampliadas a lo largo del proceso con base en los insumos generados por el equipo.

#### **II. Revisión por RTA**

El Asesor Técnico Principal de la Unidad Regional de Coordinación de PNUD en Panamá revisará los documentos y enviará sus comentarios. Este proceso de revisión no será puntual, sino progresivo, con el envío de secciones del ProDoc en versión borrador, empezando con la matriz de resultados, a lo largo del proceso.

#### **III. Talleres de validación**

Se realizarán dos talleres nacionales de validación, con el fin de permitir la participación de actores locales y subnacionales, seguido por un taller binacional con participación de representantes de los socios principales de implementación y entidades regionales. Dichos talleres permitirán la validación final de la teoría de cambio del proyecto, sus estrategias, sus arreglos de implementación y colaboración, y sus metas de indicadores, cada uno de cuales elementos habrán sido sujetos a consultas y discusiones preliminares con estos actores en momentos previos del proceso de formulación.

#### **IV. Revisión por PTA**

La documentación será enviada al Asesor Técnico Principal (PTA) de PNUD/GEF para su revisión y comentarios con por lo menos un mes de anticipación antes de la fecha prevista para su entrega al GEF.

#### **V. Entrega al GEF, revisión y respuestas a comentarios**

La documentación será enviada al GEFSec para su revisión y comentarios con por lo menos un mes de anticipación antes de la fecha tope para su CEO Endorsement, seguido por la generación de respuestas y la realización de correcciones según sean necesarias, con base en los comentarios recibidos.

## **VI. CEO Endorsement**

El proceso preparatorio culminará en la aprobación final de la documentación por el/la CEO del GEF, dentro de un periodo de 18 meses contados a partir de la fecha de aprobación inicial del PIF. La documentación será aprobada internamente por PNUD dos meses antes de esta fecha.

**C. Plan de Trabajo, Marco de Tiempo, Responsabilidades y Presupuesto para la Preparación del Proyecto:**

Actividad PPG	Cronograma (en meses)													Responsable	Presupuesto US\$	
	2017												2018			
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			
<b>Componente A: Revisión Técnica</b>																
I. Talleres de inicio	X	X													PNUD	29,500
II. Formulación e implementación de plan de consulta y participación	X	X	X	X	X	X									PNUD	6,000
III. Estudios de Línea de Base	X	X	X	X	X	X									PNUD	27,500
IV. Caracterización del marco de políticas, instrumentos regulatorios e instituciones				X	X	X									PNUD	7,000
<b>Componente B: Arreglos Institucionales, Monitoreo y Evaluación</b>																
I. Generación y validación de propuestas técnicas				X	X	X									PNUD	25,500
II. Finalización de la Matriz de Resultados				X	X	X									PNUD	12,500
III. Definición de Monitoreo y Evaluación (M&E)				X	X	X									PNUD	2,600
IV. Preparación de Herramienta de Seguimiento				X	X	X									PNUD	13,550
V. Evaluación Social y Ambiental				X	X	X									PNUD	700
VI. Definición de Plan de Sostenibilidad				X	X	X									PNUD	1,300
VII. Análisis y Plan de Acción sobre Género				X	X	X									PNUD	9,250
VIII. Definición de Arreglos de Gestión				X	X	X									PNUD	4,600
<b>Componente C: Planificación financiera e inversiones de cofinanciamiento</b>																
I. Preparación de presupuesto						X	X	X							PNUD	6,000
II. Explorar oportunidades para cofinanciamiento			X	X	X	X	X	X							PNUD	1,000
III. Obtener cartas de endoso/compromiso						X	X	X							PNUD	1,000
<b>Componente D: Redacción, Validación, Revisión y Entrega</b>																
I. Redacción de ProDoc	X	X	X	X	X	X	X	X							PNUD	22,000
II. Revisión por RTA								X							PNUD	
III. Talleres de validación									X						PNUD	28,000
IV. Revisión por PTA										X					PNUD	
V. Entrega al GEF para revisión											X				PNUD	
VI. Revisión por GEF y respuestas a comentarios											X	X	X		PNUD	2,000
VII. CEO Endorsement													X		PNUD	

V. Presupuesto Total y Plan de Trabajo:

<b>Award ID:</b>	101217
<b>Project ID:</b>	103838
<b>Unidad de Negocios:</b>	CHL10
<b>Título del Proyecto:</b>	Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de Corriente Humboldt
<b>PIMS #:</b>	5697
<b>Socio de Implementación (Agencia de Ejecución)</b>	UNDP

GEF Outcome/Atlas Activity	Responsible Party/	Fund ID	Donor Name	Atlas Budgetary Account Code	ATLAS Budget Description	Amount US\$
Asignación de recursos para finalizar el documento de Proyecto PNUD-GEF para el Proyecto “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de Corriente Humboldt”		62000	GEF TRUSTEE	71200	Consultores Internacionales	45,500
				71300	Consultores Locales	95,000
				71600	Viajes	28,000
				72500	Suministros	1,000
				74100	Servicios Profesionales	4,000
				74500	Gastos Misceláneos	5,000
				75700	Talleres	21,500
					<b>PROJECT TOTAL</b>	<b>200,000</b>



**Annex 1: GEF CEO PIF approval letter**



**Naoko Ishii**  
CEO and Chairperson

September 28, 2016

Ms. Adriana Dinu  
GEF Executive Coordinator  
United Nations Development Programme  
One United Nations Plaza  
304 East 45th St.  
FF Bldg., 10th floor  
New York, NY 10017

Dear Ms. Dinu:

I am pleased to inform you that I have cleared the project concept detailed below for inclusion in the upcoming work program. I have also approved your request for project preparation grant.

Decision Sought:	Project Identification Form (PIF) Clearance for Work Program Inclusion and Project Preparation Grant (PPG) Approval
GEFSEC ID:	9592
Agency(ies):	UNDP
Agency ID:	5697 (UNDP)
Focal Area:	International Waters
Project Type:	Full-Sized Project
Country(ies):	Regional (Chile, Peru)
Name of Project:	Catalysing Implementation of a Strategic Action Programme for the Sustainable Management of shared Living Marine Resources in the Humboldt Current System (HCS)
Indicative GEF Project Grant:	\$8,000,000
Indicative Agency Fee:	\$760,000
PPG Grant:	\$200,000
PPG Agency Fee:	\$19,000
Funding Source:	GEF Trust Fund

Break-down of Indicative Agency Fee				
Agency	Trust Fund	40% Fees to be committed at Council Approval	Fees to be committed at CEO Endorsement	Total (US\$)
UNDP	GET	\$304,000	\$456,000	\$760,000

Ms. Adriana Dinu

- 2 -

September 28, 2016

This PIF clearance and PPG approval is subject to the comments made by the GEF Secretariat in the attached project review document. It is also based on the understanding that the project is in conformity with GEF focal areas strategies and in line with GEF policies and procedures. Please ensure that your final project document, with all Secretariat and Council comments fully addressed, is submitted such that CEO endorsement can be provided within 18 months of Council approval of the work program.

Sincerely,

Naoko Ishii  
Chief Executive Officer and Chairperson

Attachment: GEFSEC Project Review Document  
Copy to: Country Operational Focal Point, GEF Agencies, STAP, Trustee

## Anexo 2: Resumen de Consultores a ser Financiados a través del Plan de Iniciación

Tipo de Consultoría	Título	\$/Persona Semana	Estimado (Personas Semanas)	Actividades a Ser Ejecutadas
Internacional	Consultor(a) líder	3,250	14 semanas laborables distribuidas a lo largo de los 15 meses de la fase PPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificar, coordinar y supervisar la realización de la fase preparatoria del proyecto, en colaboración y consulta con las Oficinas de País de PNUD en Chile y Perú, los Gobiernos de los países participantes, el Asesor Regional Aguas Internacionales y Océanos, y otros actores nacionales e internacionales</li> <li>● Asesorar y supervisar el trabajo de los consultores temáticos dentro del equipo de formulación, asegurando la relevancia y calidad de su trabajo, y complementando su trabajo con sus propios aportes técnicos donde sean necesarios.</li> <li>● Con base en los insumos recibidos de los consultores temáticos y las consultas con actores, y aplicando sus propios criterios técnicos, validar y enriquecer los análisis de contexto, amenazas y barreras presentados en el PIF, al igual que las propuestas de resultados y productos, y redactar el texto correspondiente en el ProDoc.</li> <li>● Proponer indicadores de capacidad institucional para inclusión en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, con sus respectivos valores base y meta, y medios de verificación</li> <li>● Identificar y caracterizar los principales instrumentos legales y de política de relevancia al proyecto, incluyendo aquellos que respaldan el enfoque del proyecto al igual que aquellos que constituyan barreras para el alcance del proyecto y deben ser sujetos a incidencia a través del proyecto, y proponer estrategias correspondientes de incidencia.</li> <li>● Desarrollar y presentar en el ProDoc la lógica incremental y la teoría de cambio del proyecto.</li> <li>● Formular recomendaciones para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, al igual que su viabilidad y su compatibilidad con la lógica incremental.</li> <li>● Formular el marco lógico y el conjunto de indicadores SMART, partiendo desde la matriz de proyecto presentada en el PIF, y definiendo el plan y presupuesto de monitoreo para el proyecto.</li> <li>● Formulación de presupuesto y plan de trabajo en formato Atlas</li> <li>● Completar la herramienta de monitoreo y seguimiento del GEF (Tracking Tools).</li> <li>● Asegurar que la documentación del proyecto incorpore el enfoque de género, de acuerdo con la política e indicadores del PNUD-GEF.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar y si es necesario actualizar el análisis de los estándares sociales y ambientales (SESP) del proyecto.</li> <li>● Preparar el CEO Endorsement Request, incluyendo matrices de respuestas a los comentarios recibidos sobre el PIF y cualquier comentario recibido sobre el ProDoc.</li> <li>● Conseguir cartas de apoyo de cofinancistas</li> </ul>
Local	Coordinación Nacional/ especialista en pesquerías (Chile)	1,250	20 semanas laborables distribuidas a lo largo de los 15 meses de la fase PPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reportar y planificar actividades con el consultor líder</li> <li>● Sistematización y actualización de información generada previamente, con énfasis en aspectos relacionados con la condición y el manejo de las pesquerías, como insumos técnicos necesarios al consultor líder para elaborar el PRODOC, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de los sectores pesqueros y las pesquerías en los dos países meta, como insumo a la descripción de contexto en el ProDoc</li> <li>- Descripción de las amenazas a ser abordadas por el proyecto, sus implicaciones y sus causas directas y subyacentes (validando aquellas descritas en el PIF), especialmente el impacto de las actividades antropogénicas en el ecosistema de Humboldt directamente relacionadas con estas pesquerías (incluido el stock transzonal de anchoveta)</li> <li>- Estado de la cadena de valor de productos del mar que se destinan a consumo humano y que son relevantes para el proyecto.</li> <li>- Actitudes y prácticas del público y la industria respecto al rol de los productos del mar dentro la seguridad alimentaria de la población.</li> <li>- Caracterización/validación de las barreras a la implementación del Programa de Acción Estratégica para el manejo sostenible de recursos marinos vivos compartidos en la Corriente Humboldt.</li> </ul> </li> <li>● Generar recomendaciones de estrategias y actividades para el alcance de los resultados previstos en el marco lógico del proyecto, con especial énfasis en aquellas relacionadas con el manejo de las pesquerías</li> <li>● Proponer indicadores, para aplicación en el sistema de M&amp;E del proyecto, del alcance de los resultados relacionados con el estado de las pesquerías, con valores base y meta respectivos</li> <li>● Apoyar la preparación de las herramientas de seguimiento del proyecto, a través de la sistematización y actualización de datos, incluyendo aquellos relacionados con el estado de pesquerías.</li> <li>● Identificar y cuantificar las principales iniciativas e inversiones institucionales que puedan considerarse como elementos de la línea de base programática del proyecto y/o como cofinanciamiento</li> </ul>
Local	Coordinación Nacional/ especialista en pesquerías (Perú)	1,250	20 semanas laborables distribuidas a lo largo de los 15 meses de la fase PPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reportar y planificar actividades con el consultor líder</li> <li>● Sistematización y actualización de información generada previamente, con énfasis en aspectos relacionados con la condición y el manejo de las pesquerías, como insumos técnicos necesarios al consultor líder para elaborar el PRODOC, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de los sectores pesqueros y las pesquerías en los dos países meta, como insumo a la descripción de contexto en el ProDoc</li> <li>- Descripción de las amenazas a ser abordadas por el proyecto, sus implicaciones y sus causas directas y subyacentes (validando aquellas descritas en el PIF), especialmente el impacto de las actividades antropogénicas en el ecosistema de Humboldt directamente relacionadas con estas pesquerías (incluido el stock transzonal de anchoveta)</li> <li>- Estado de la cadena de valor de productos del mar que se destinan a consumo humano y que son relevantes para el proyecto.</li> <li>- Actitudes y prácticas del público y la industria respecto al rol de los productos del mar dentro la seguridad alimentaria de la población.</li> <li>- Caracterización/validación de las barreras a la implementación del Programa de Acción Estratégica para el manejo sostenible de recursos marinos vivos compartidos en la Corriente Humboldt.</li> </ul> </li> <li>● Generar recomendaciones de estrategias y actividades para el alcance de los resultados previstos en el marco lógico del proyecto, con especial énfasis en aquellas relacionadas con el manejo de las pesquerías</li> <li>● Proponer indicadores, para aplicación en el sistema de M&amp;E del proyecto, del alcance de los resultados relacionados con el estado de las pesquerías, con valores base y meta respectivos</li> <li>● Apoyar la preparación de las herramientas de seguimiento del proyecto, a través de la sistematización y actualización de datos, incluyendo aquellos relacionados con el estado de pesquerías.</li> <li>● Identificar y cuantificar las principales iniciativas e inversiones institucionales que puedan considerarse como elementos de la línea de base programática del proyecto y/o como cofinanciamiento</li> </ul>

Local	Consultor(a) especialista en áreas protegidas marinas	1,250	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reportar y planificar actividades con el consultor líder</li> <li>● Sistematización y actualización de información generada previamente, con énfasis en los aspectos relacionados con las condiciones y el manejo de las áreas protegidas marinas, como insumos técnicos necesarios al consultor líder para elaborar el PRODOC, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de la biodiversidad y hábitat de las áreas seleccionadas para intervenciones en el terreno</li> <li>- Caracterización de las áreas protegidas marinas en los dos países meta, como insumo a la descripción de contexto en el ProDoc</li> <li>- Descripción de las amenazas a ser abordadas por el proyecto, sus implicaciones y sus causas directas y subyacentes (validando aquellas descritas en el PIF), especialmente aquellas con implicaciones para las áreas protegidas, su manejo, y su efectividad</li> <li>- Caracterización/validación de las barreras al manejo efectivo de las áreas protegidas marinas en el área del proyecto.</li> </ul> </li> <li>● Generar recomendaciones de estrategias y actividades para el alcance de los resultados previstos en el marco lógico del proyecto, específicamente en relación al manejo y el fortalecimiento de la efectividad de las áreas protegidas marinas</li> <li>● Proponer indicadores, para aplicación en el sistema de M&amp;E del proyecto, del alcance de los resultados relacionados con el manejo de las áreas marinas protegidas, con valores base y meta respectivos</li> <li>● Apoyar la preparación de las herramientas de seguimiento del proyecto, a través de la sistematización y actualización de datos, incluyendo aquellos relacionados con el estado y la efectividad del manejo de las áreas marinas protegidas.</li> </ul>
Local	Consultor(a) para realizar el análisis institucional/legal	1,250	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualizar los análisis de los principales actores institucionales potencialmente involucrados en el proyecto, con descripciones de sus funciones y sus roles potenciales en la formulación e implementación del mismo</li> <li>● Analizar las principales deficiencias de capacidad institucional que necesitar corregirse a través del proyecto para que su objetivo pueda lograrse, y proponer las estrategias correspondientes de fortalecimiento institucional a ser aplicadas por el proyecto</li> <li>● Actualizar la información sobre el marco de políticas, marcos legales y regulatorios, con atención especial a aquellos relacionadas con las áreas marinas protegidas, el estado de las zonas marino-costeras en lo que se refiere a contaminación de fuentes</li> </ul>

				<p>terrestres, como aguas servidas y otras fuentes, y avances de la planificación espacial marino-costera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer indicadores de condiciones en el marco de políticas e instrumentos legales para inclusión en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, son sus respectivos valores base y meta, y medios de verificación</li> </ul>
Local	Consultor(a) para participación con enfoque de género	1,250	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar análisis de los principales actores sociales potencialmente participantes en, o afectados por, las fases de formulación e implementación del proyecto</li> <li>● Desarrollar planes de participación para las fases de formulación e implementación del proyecto, con provisiones de principios y mecanismos para la representación y participación efectiva de los intereses de todos los grupos principales de interés</li> <li>● Asesorar y, donde sea necesario facilitar, los procesos de diálogo y consulta durante la fase de formulación, a solicitud del/la consultor(a) líder</li> <li>● Análisis de la situación socio-económica de las comunidades de pescadores artesanales relevantes, incluida información sobre medios de vida sostenibles, acceso al crédito y otras formas de capital</li> <li>● Análisis de las consideraciones de género que deben ser tomadas en cuenta en la formulación y la implementación del proyecto, incluyendo las condiciones diferenciadas por género en relación a acceso a recursos naturales y productivos y a oportunidades para su uso y aprovechamiento, y a oportunidades de participación y representación.</li> <li>● Asesorar sobre la incorporación de consideraciones de género en las fases de formulación e implementación del proyecto, incluyendo la formulación de indicadores sensibles al género, la definición de salvaguardas para evitar la generación de impactos negativos en términos de equidad de género, y la identificación de oportunidades para el mejoramiento activo de condiciones de equidad de género a través de las acciones del proyecto.</li> <li>● Generar valores base y meta para los indicadores relacionados con aspectos sociales y género.</li> <li>● Generar datos para las herramientas de seguimiento (METT) relacionados con aspectos sociales y género</li> <li>● Preparar la herramienta de evaluación social y ambiental del proyecto (SESP)</li> <li>● Preparar el Plan de Acción sobre género.</li> </ul>
Local	Facilitadores de talleres	1,000	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asesorar a los consultores nacionales y el coordinador internacional sobre las metodologías a ser usadas en los talleres nacionales y binacionales de inicio y validación, con el fin de optimizar la efectividad y equidad de la participación de los actores.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la convocatoria y organización logística de los talleres, en consulta con los consultores nacionales y el coordinador internacional</li> <li>• Facilitar los talleres, en estrecha coordinación con los consultores nacionales y el coordinador internacional</li> <li>• Sistematizar las discusiones y conclusiones de los talleres.</li> </ul>
--	--	--	--	--